

**Sesión 2 Modificación DS N°88 y
DS N°57:
Gestión y prevención de
congestiones; Monitoreo y
control**

Julio, 2024



gpm-ag

www.gpm-ag.cl



¿Quiénes Somos?

¿Quiénes somos?

- GPM es un gremio que **representa a las pequeñas y medianas generadoras eléctricas.**
- Representamos a **13 empresas** socias del rubro energético **con diversas tecnologías**, con más de 3.500 MW instalados en todo el país, que representan cerca del 15% de la capacidad instalada del Sistema Eléctrico Nacional, que **aportan a la seguridad energética.**
- GPM trabaja impulsando un mercado eléctrico **sostenible, con instituciones y reglas confiables, y de calidad**, que aseguran una cancha pareja para que las empresas pequeñas y medianas puedan competir.





**Gestión de
congestiones**

Gestión de congestiones

1. Atribuciones y responsabilidades del CEN, Empresa Distribuidora y PMGD ante contingencias y congestiones

- No existen criterios unificados respecto a la reducción de generación de acuerdo a la capacidad de infraestructura, especialmente referente a los equipos de transformación (una empresa distribuidora considera una capacidad de sobrecarga del equipo de transformación del 80%, limitando las inyecciones de PMGD de acuerdo a ese criterio, en consecuencia).
- En ese sentido, se solicita que todas las limitaciones a la inyección de generación por debajo de la capacidad de transformación y transmisión deben estar respaldadas por un estudio técnico realizado por la distribuidora y aprobado posteriormente por el Coordinador.
- Asimismo, las limitaciones por congestiones a nivel de PMGD deberán ser informadas y se deberá acreditar que se tomaron todas las acciones necesarias antes de decretar el recorte a la generación PMGD.

2. Protocolos de comunicación y coordinación entre el Coordinador, Empresa Distribuidora y PMGD

- No existen protocolos que involucren al Coordinador en el tratamiento de congestiones.
- En ese sentido, se propone crear una plataforma Web que permita llevar un registro de instrucciones entre distribuidora y PMGD (similar al RIO) con los números de instrucción operacional respectivos. De esta forma, las instrucciones que imparta la distribuidora a los operadores de PMGD deberán estar acompañadas por un número de registro único de instrucción.

Gestión de congestiones

3. Medidas para optimizar la coordinación con centros de control

- Dentro de las medidas implementables, en el corto plazo se destaca la mejora entre la coordinación Coordinador-Distribuidora, según los puntos anteriormente descritos.
- Es factible la implementación de un agregador, como un operador independiente del sistema de distribución. Dada su naturaleza, el Coordinador podría tomar este rol, mediante una nueva gerencia de distribución, por ejemplo. Esto dada las economías de escala del Coordinador, en contraposición de crear un nuevo órgano autónomo.

4. Esquemas para los recortes a nivel de distribución:

- Problemática de aplicación de vertimientos frente al modo de operación de autodespacho (cambio de condición de operación), el cual es un derecho adquirido, cuyas inversiones se realizaron en base a este cuerpo legal.
- Por otro lado, ya existe una limitación de inyección en consigna de ICC, por lo que estos proyectos ya presentan un recorte en su inyección previamente.
- Si se considera realizar un recorte variable, adicional a la limitación del ICC -la cual es fija-, implicaría una doble limitación al PMGD.
- Dificultad de monitorear el despacho por parte de la distribuidora. Costo asociado para la implementación de centros de control.



**Prevención de
congestiones**

Prevención de congestiones

1. Ampliar alcance de Estudio de Congestiones

- Falta análisis intermedio por parte del CEN en el informe de Estudio de Congestiones. Coordinador debe indicar cuando las limitaciones han sido sobreestimadas.
- Estudio de congestiones en base a datos de operación real más que la capacidad nominal de las instalaciones.

2. Impacto del autodespacho

- No ajustar definición de autodespacho, dado que es un derecho económico por el cual se realizaron las inversiones. Caso contrario, considerar periodo transitorio.

3. Aumento de capacidad de alojamiento de la red

- Queda la duda si se aplicará esta propuesta solo a distribución o se extenderá a transmisión zonal.

4. Adopción de Tecnologías

- Unidades conectadas al SCADA podrían tener menores limitaciones (incentivo para “coordinarse”).
- Introducción de exigencias de nuevas tecnologías para los PMGD deben considerar un tiempo de implementación.



Monitoreo y control

Monitoreo y control

Implementación de sistemas de control de PMGD

- Crear incentivos a los PMGD para la implementación de esquemas de control de inyección y desconexión de unidades generadoras en base a criterios de seguridad y calidad de suministro.
- Crear incentivos para la empresa distribuidora que permitan la implementación de estos esquemas. Disponibilidad de datos y señales de control



GPM

ENERGIA PARA CHILE



www.gpm-ag.cl

Asociación Gremial de Pequeños y Medianos Generadores GPM AG